

PÚBLICO

Índice AI: AMR 23/029/2005

7 de septiembre de 2005

AU 230/05 Temor por la seguridad / “desaparición”

**COLOMBIA Oliver Montoya Cáceres]
Evert Bonet Quintero] campesinos
Cirro Navarro]
Habitantes del municipio de El Carmen, departamento de Norte de Santander**

**Muertos: Dover Jaimes
Eduardo García
Omar (apellido desconocido)**

Según los informes, Oliver Montoya Cáceres, Evert Bonet Quintero y Cirro Navarro, campesinos de los poblados de Playas Ricas y El Paraíso, en el municipio de El Carmen, departamento de Norte de Santander, han sido secuestrados por paramilitares respaldados por el ejército. El secuestro tuvo lugar durante unos asaltos a la zona en los que al menos otras tres personas resultaron muertas. La vida de estos tres campesinos corre grave peligro, y otros habitantes del municipio pueden ser víctimas de ataques y “desapariciones” a manos de los paramilitares que actúan en la zona.

En la madrugada del 30 de agosto, un gran grupo de paramilitares saqueó, según los informes, las casas de los poblados de Playas Ricas y El Paraíso, que forman parte de la zona de Catatumbo, en el noreste de Colombia. Al parecer, en El Paraíso los paramilitares mataron a un habitante llamado Dover Jaimes y secuestraron a Cirro Navarro, cuyo paradero se desconoce. En el poblado adyacente de El Descanso, los paramilitares, según los informes, mataron al campesino Eduardo García. Durante la incursión en Playas Ricas, según indican los informes, sacaron por la fuerza de su casa a un hombre llamado Omar, le dispararon en las piernas y lo mataron a pedradas. Los informes recibidos por Amnistía Internacional indican que, tras matarlo, los paramilitares agredieron sexualmente a su esposa.

En ese mismo poblado los informes indican también que los paramilitares secuestraron a 11 niños y 13 adultos para utilizarlos como escudos humanos. Los obligaron a caminar durante varias horas, hasta llegar al poblado vecino de Los Corazones, en el municipio de Curumaní, departamento de Cesar. Una vez allí dejaron a todos en libertad, excepto a Oliver Montoya Cáceres y Evert Bonet Quintero, cuyo paradero se desconoce.

Estos homicidios y “desapariciones” se han producido en una zona en la que actúan grandes contingentes del ejército colombiano. Además, han tenido lugar tras la presunta desmovilización de las unidades paramilitares que actúan en la región, una desmovilización llevada a cabo entre diciembre de 2004 y enero de 2005 como parte del actual diálogo del gobierno con las fuerzas paramilitares. A pesar de la supuesta desmovilización, Amnistía Internacional ha recibido información sobre constantes violaciones de derechos humanos cometidas por los paramilitares que actúan en la zona. El 25 de diciembre de 2004, según los informes, una incursión paramilitar causó la muerte de ocho campesinos en el poblado de Santa Inés, municipio de El Carmen. Amnistía Internacional ha recibido una serie de informes de violaciones de derechos humanos cometidas por los paramilitares en la zona tras dicha incursión.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La zona de Catatumbo, que hace frontera con Venezuela, es una zona de importancia estratégica económica y militar. En un intento por hacerse con su control, los paramilitares respaldados por el ejército lanzaron en 1999 una serie de incursiones en ella y posteriormente consolidaron su presencia con graves violaciones de derechos humanos contra la población civil. Las fuerzas de guerrilla han respondido en parte a la presencia paramilitar en la región con numerosos homicidios de civiles a los que acusan de colaborar con el enemigo. Entre otras cosas, a lo largo del año pasado perpetraron varias masacres de campesinos que trabajaban en plantaciones de coca en zonas bajo control paramilitar.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en español o en su propio idioma:

- expresando preocupación por la seguridad de Olver Montoya Cáceres, Evert Bonet Quintero y Cirro Navarro, quienes, según los informes, fueron secuestrados por paramilitares el 30 de agosto;
- pidiendo que se lleve a cabo una investigación exhaustiva e imparcial sobre su “desaparición” y que se haga comparecer a los responsables ante la justicia, y pidiendo a las autoridades que tomen todas las medidas necesarias para averiguar dónde se encuentran los secuestrados;
- expresando preocupación por la seguridad de la población civil del municipio de El Carmen, en el departamento de Norte de Santander, tras las incursiones paramilitares del 30 de agosto;
- pidiendo a las autoridades que revelen qué medidas están tomando para proteger a la población civil de la zona;
- pidiendo que se lleve a cabo una investigación exhaustiva e imparcial sobre los vínculos entre las fuerzas de seguridad y los grupos paramilitares que actúan en el departamento de Norte de Santander, que se hagan públicos sus resultados y que los responsables de respaldar a esos grupos y participar en sus actividades sean llevados ante la justicia;
- instando a las autoridades a tomar medidas inmediatas para dismantelar los grupos paramilitares, de acuerdo con los compromisos expresos del gobierno y con las recomendaciones formuladas por la ONU y por otras organizaciones intergubernamentales.

LLAMAMIENTOS A:

Señor Presidente Álvaro Uribe Vélez
Presidente de la República, Palacio de Nariño, Carrera 8 No.7-2, Bogotá, Colombia
Fax: + 57 1 337 5890
Tratamiento: Excmo. Sr. Presidente Uribe

Alto Comisionado Para la Paz
Dr. Luis Carlos Restrepo
Casa de Nariño - Carrera 8 No. 7-26, Bogotá, Colombia
Fax: + 57 1 560 9946
Tratamiento: Estimado Dr. Restrepo

Dr. Mario Germán Iguarán
Fiscal General de la Nación, Fiscalía General de la Nación,
Diagonal 22B 52-01 (Ciudad Salite), Bogotá, Colombia
Fax: + 57 1 570 2000 (escucharán un mensaje diciendo que marquen la extensión 2017)
Tratamiento: Estimado Dr. Iguarán

COPIA A:

Organización no gubernamental de derechos humanos
MINGA
Calle 19 # 5-88, oficina 1203
Bogotá, Colombia

y a los representantes diplomáticos de Colombia acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 19 de octubre de 2005.